

Finca	Titular, domicilio y población	N.º apoyo	SE	SP	OT	Pol.	Par.	Naturaleza
MA-MA-88/1LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			11	110			Carretera.
MA-MA-89LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			27	270			Canal.
MA-MA-90LE	Antonio González Aguilar. Domicilio desconocido			85	850	43	13	Monte bajo.
MA-MA-91LE	Noelle Suzane Rovers Dhonpt Drapier. Domicilio desconocido ..		154	386	5.186	43	15	Monte bajo.
MA-MA-92LE	Francisco Jurado Muro. Tomás Heredia, 9. Málaga			205	2.050	43	17	Olivar.
MA-MA-93LE	Fadesa Inmobiliaria, S. A. Av. Jacinto Benavente, s/n. Málaga ...			135	1.350	83.611	1	Urbana.
MA-MA-94LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			21	210			Calle.
MA-MA-95LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			175	1.750	43	9.007	Viaros/accesos.

Abreviaturas utilizadas: SE: Expropiación en dominio (m²); SP: Servidumbre de paso de energía eléctrica (ml); OT: Ocupación temporal (m²); Pol: Polígono; Par: Parcela de catastro.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Ebro para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por las obras «Proyecto de construcción del recrecimiento del embalse de Yesa sobre el río Aragón, addenda con medidas correctoras del impacto ambiental y plan de restitución territorial de su entorno (Navarra y Zaragoza). Expediente n.º 1. Tm. Artieda (Zaragoza).

Las obras que motivan este expediente fueron declaradas de urgencia por el artículo 92 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro y en virtud del artículo 57.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 1957, por resolución de fecha 30 de marzo de 2004 ha dispuesto, convocar nuevamente a los afectados por el procedimiento y que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artieda (Zaragoza), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza, al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que se realizará en las respectivas fincas, en los días y hora que se indica a continuación y se notificarán individualmente a los propietarios:

Día 15 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 242, 243, 244, 231, 230, 229, 234, 233, 232, 235, 236, 237, 238, 241, 239, 240, 252, 251, 245 y 248.

Día 16 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 64, 77, 79, 78, 93, 92, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 215, 216, 83 y 88.

Día 17 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 68, 60, 67, 61, 66, 62, 63, 65, 72, 73, 96, 74, 95, 75, 76, 94, 97, 103 y 102.

Día 18 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 22, 23, 29, 24, 28, 25, 198, 26, 27, 69, 70, 71, 101, 100, 98, 105, 99, 199, 202, 201, 203 y 204.

Día 22 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 33, 1, 34, 21, 20, 19, 2, 18, 17, 16, 5, 15, 4, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 8, 37 y 30.

Día 23 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 131, 133, 132, 132 bis, 142, 134, 157, 140, 141, 135, 138, 136, 137, 197, 139, 200, 205, 218 y 226.

Día 24 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 147, 149, 146, 150, 151, 153, 152, 143, 129, 126, 127, 128, 144 y 130.

Día 25 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 125, 124, 123, 122, 121, 120, 271, 272, 200, 270, 279, 280, 275, 273, 276, 274, 170, 282, 38, 281 y 148.

Día 29 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 31, 32, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 246, 247, 249, 250, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 277, 278, 283, 284, 285, 286, 287, 288 y 289.

Esta Nota-Anuncio se publicará, además de los medios ya citados en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Artieda (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 6 de abril de 2004.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez. Rubricado.—14.789.

Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre notificación de la Orden Ministerial de 28 de febrero de 2003 aprobando el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos 13.364 metros comprendido entre el límite con el término municipal de Gozón, en la playa de San Pedro hasta el final de la playa de Bañugues, en el término municipal de Gozón. Ref.: DL-55-Asturias.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica a todos los interesados en el expediente, y a todos aquellos a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, y que se relacionan al final, lo siguiente:

Por Orden Ministerial de 28 de febrero de 2003, la Dirección General de Costas, por delegación del Excmo. Sr. Ministro y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I. Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos trece mil trescientos sesenta y cuatro (13.364) metros, comprendido entre el límite con el término municipal de Gozón, en la playa de San Pedro hasta el final de la playa de Bañugues, en el término municipal de Gozón, según se define en los planos de

28 de abril de 1997, y 13 de febrero de 2002 (hojas 1 y 3, a escala 1/5.000, hojas 62, 63, 75 y 76, a escala 1/1.000, y hojas 1, 3 y 4, a escala 1/500).

II. Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Asturias que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III. Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante el Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

Relación que se cita

Álvarez Rodríguez, Juan José. Alejandro Casona, 12, Oviedo.

Cabrero Martínez, Victor. San Lázaro, 22, Oviedo.

Canela Marimón, J. Avda. de Galicia, 19, Oviedo. Vda. de Francisco Sarandeses Pérez. Cervantes, 4, Oviedo.

Arias Argüelles, Rosalia. Plaza Reyes Magos, 2, Madrid.

Arias Fernández, Josefa. José Ortega y Gasset, 21, Madrid.

Gordillo Glez.-Pola, Delfina. San Francisco de Sales, 38, Madrid.

Sánchez Menéndez, Antonio. Andrés Mellado, 171, Madrid.

Toraño Sánchez-Dindurra, Juan. Avda. Rufo Renduelles, 3, Gijón.

Arbera José, Luis. Juan XXIII (Edf. Peñarrubio), Avilés.

Martínez Albir, Alberto. Julia de la Riba, 7, Avilés.

Artime de la Vega, Carlos. Ramón y Cajal, 7, Luanco, Gozón.

Asturiana de Comunidades S.A. C/ Gral. Yagüe, 1, Luanco, Gozón.

Baigorri Pérez, José Javier. C/ de la Riba, 8, Luanco, Gozón.

Carreño Gale, Isabel. C/ de la Riba, 36, Luanco, Gozón.

Castilla Polo, Ángel. C/ de la Riba, Luanco, Gozón.

Cores Escandón, Enrique. C/ de la Riba, 32, Luanco, Gozón.